

PLAN DE ADQUISICIONES PARA OPERACIONES EJECUTADAS POR EL BID														
País: Uruguay							Agencia Ejecutora: BID				UDR: CSC/CUR			
Número de Proyecto: UR-T1314							Nombre del Proyecto: Fortalecimiento de la gobernanza de la Gestión de Riesgos de Desastres (GRD) y Mejoramiento del Sistema de Alerta Temprana (SAT) de Uruguay							
Periodo cubierto por el Plan: [24 meses]							Monto Total del Proyecto: \$ 250,000 250000							
Componente	Tipo de Adquisición (1) (2)	Tipo de Servicio (1) (2)	Descripción	Costo estimado del contrato (US\$)	Método de Selección (2)	Tipo de Contrato	Fuente de Financiamiento y Porcentaje				Fecha estimada del anuncio de adquisiciones	Fecha estimada del inicio de contrato	Duración estimada del contrato	Comentarios
							IDB/MIF		Otro Donante Externo					
							Monto	%	Monto	%				
Componente 1	A. Servicio de Consultoría	Consultor Individual (AM-650)	Fortalecimiento de la gobernanza subnacional del SINAIE focalizado en los municipios y localidades	\$ 50,000	CCI	Suma Alzada	\$ 50,000	100%	\$ -	0%	1-Jul-24	31-Aug-24	6 meses	
Componente 1	A. Servicio de Consultoría	Consultor Individual (AM-650)	Creación y fortalecimiento de las instancias de Gestión de Riesgos de Desastre en empresas prestadoras de servicios públicos seleccionadas; capacitación y asistencia técnica para su implementación	\$ 30,000	CCI	Suma Alzada	\$ 30,000	100%	\$ -	0%	1-Jul-24	31-Aug-24	6 meses	
Componente 1	C. Servicio de no Consultoría	Consultor Individual (AM-650)	Mejoramiento del conocimiento técnico para profundizar en el diseño de los SAT hidrometeorológicos	\$ 80,000	CCI	Suma Alzada	\$ 80,000	100%	\$ -	0%	1-Aug-24	30-Sep-24	6 meses	
Componente 2	A. Servicio de Consultoría	Consultor Individual (AM-650)	Crear portal para difusión a la población	\$ 20,000	CCI	Suma Alzada	\$ 20,000	100%	\$ -	0%	1-Sep-24	31-Oct-24	6 meses	
Componente 2	A. Servicio de Consultoría	Consultor Individual (AM-650)	Desarrollar protocolos de avisos, advertencias, alertas y ceses	\$ 15,000	CCI	Suma Alzada	\$ 15,000	100%	\$ -	0%	1-Oct-24	30-Nov-24	6 meses	
Componente 2	C. Servicio de no Consultoría	Compra Corporativa (GN-2303)	Difundir el set existente de Mapas de Riesgos	\$ 10,000	SCS	Suma Alzada	\$ 10,000	100%	\$ -	0%	1-Oct-24	30-Nov-24	6 meses	
Componente 2	C. Servicio de no Consultoría	Compra Corporativa (GN-2303)	Intercambio de experiencias de SATs hidrometeorológicos	\$ 15,000	SCS	Suma Alzada	\$ 15,000	100%	\$ -	0%	1-Feb-25	31-Mar-25	1 mes	
Componente 2	A. Servicio de Consultoría	Firma Consultora (GN-2765)	Implementación piloto en comunidades	\$ 30,000	SCS	Suma Alzada	\$ 30,000	100%	\$ -	0%	1-Feb-25	31-Mar-25	8 mes	
Preparado por:		Álvaro García Negro	TOTALES	\$ 250,000			\$ 250,000	100%	\$ -	0%				

(1) Se recomienda el agrupamiento de adquisiciones de naturaleza similar, tales como publicaciones, viajes, etc. Si hubiesen grupos de contratos individuales similares que van a ser ejecutados en distintos períodos, éstos pueden incluirse de forma agrupada bajo un solo rubro, con una explicación en la columna de comentarios indicando el valor promedio individual y el período durante el cual serían ejecutados. Por ejemplo: en un proyecto de promoción de exportaciones que incluye viajes para participar en ferias, se incluiría un ítem que diría "Pasajes aéreos Ferias", el valor total estimado en US\$5 mil y una explicación en la columna Comentarios: "Este es un agrupamiento de aproximadamente 4 pasajes para participar en ferias de la región durante el año X y X1".

(2) (i) Consultor Individual: CCI: Calificación Consultor Individual; SD: Selección Directa o de Fuente Única. Proceso de selección debe ser de acuerdo con la AM-650.

(2) (ii) Firma Consultora: Según GN-2765-1, Métodos de selección para Firmas Consultoras en operaciones ejecutadas por el Banco con: Selección de Fuente Única (SD); Selección Competitivo Simplificado (<250K) (SCS); Selección Competitiva Integral (>250K) (SCI); y Convenio Marco - Orden de Tarea (TO). Todos los procesos de selección de firmas consultoras bajo esta política deben utilizar el módulo en Convergencia.

(2) (iii) Bienes: Según GN-2765-1, par. A.2.2.c: "las adquisiciones de bienes y servicios conexos, salvo cuando tales bienes y servicios sean necesarios para conseguir los objetivos del trabajo operativo que ejecute el Banco y estén incluidos en el contrato de servicios de consultoría y representen menos del 10% del valor de dicho contrato".